



## COMUNICADO

San Bernardo 26 de julio de 2024

Ref.: Empresas Carozzi S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 733

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, modificado por la Ley N°21.314 en relación a la obligación que tienen las sociedades emisoras de valores de oferta pública, de informar con a lo menos 30 días de anticipación la fecha en que se divulgarán los estados financieros, sean estos anuales o trimestrales, comunicamos que los correspondientes al primer semestre al 30 de junio de 2024, serán divulgados el próximo 29 de agosto. Lo anterior se informará a través de la página web de la compañía.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**EMPRESAS CAROZZI S.A.**